



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
F.I.Q.**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 232-2026-FIQ-UNAP

Iquitos, 24 de julio de 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química - Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas;Dr., con la finalidad de atender asuntos de gestión académicos en la ciudad de Lima, estará ausentándose del cargo entre el **27 de julio al 07 de agosto de 2026**; motivo por el cual, es necesario encargar al Ing. Jorge Manases Ríos Ríos;Dr., Docente Principal a Dedicación Exclusiva, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Química, en las fechas indicadas, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades administrativas en esta Facultad.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR al Ing. Jorge Manases Ríos Ríos;Dr., - Docente Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Decano de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, entre el **27 de julio al 07 de agosto de 2026**; en merito al visto y considerando de la presente Resolución

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS;Dr.
Decano




Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO;Dr.
Secretario Académico

